



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 23.11.2011
COM(2011) 786 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Europa Creativa, un nuevo programa marco para los sectores cultural y creativo
(2014-2020)**

1. Introducción

«Europa Creativa», el nuevo programa marco para los sectores cultural y creativo (SCC) encuadrado en el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020¹, reunirá los actuales programas Cultura, MEDIA y MEDIA Mundus en un marco común y creará un instrumento completamente nuevo para mejorar el acceso a la financiación.

Al centrarse específicamente en las necesidades de los sectores cultural y creativo para actuar fuera de las fronteras nacionales, y gracias a su estrecho vínculo con la promoción de la diversidad cultural y lingüística, el Programa complementará la acción de otros programas de la Unión Europea (UE), como el apoyo de los Fondos Estructurales a la inversión en los sectores cultural y creativo, la restauración del patrimonio, las infraestructuras y los servicios culturales, los fondos para la digitalización del patrimonio cultural, y los instrumentos relativos a la ampliación y a las relaciones exteriores. Los Estados miembros apoyan numerosas iniciativas culturales, a muchas de las cuales se aplican las normas en materia de ayudas estatales.

Para el MFP 2014-2020, la Comisión propone un aumento significativo del presupuesto destinado a los sectores cultural y creativo, un total de 1 801 millones de euros (a precios corrientes) y un incremento del 37 % con respecto a los niveles actuales de gasto. Este incremento coincide totalmente con la justificación y las prioridades de la estrategia Europa 2020 y sus iniciativas emblemáticas, puesto que invertir en los sectores cultural y creativo contribuye directamente al objetivo de la estrategia de promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Según ciertas estimaciones, en 2008 los sectores cultural y creativo contribuyeron con un 4,5 % aproximadamente al PIB de la UE, y con un 3,8 % al empleo en Europa². Además de su contribución directa al crecimiento y al empleo, repercuten indirectamente en otros sectores como el turismo y la creación de contenido para las TIC³ y tienen efectos positivos sobre la educación, la inclusión social y la innovación social. Por consiguiente, son especialmente importantes en este momento en que Europa intenta salir de la crisis económica. No obstante, pese a unos índices de crecimiento superiores a la media en los últimos años en muchos países, estos sectores se enfrentan a retos y dificultades específicos. Para que puedan hacer realidad su potencial de crecimiento, es necesario un enfoque estratégico coherente a la hora de abordar estos obstáculos y movilizar los resortes adecuados al efecto: este es el objetivo central de la propuesta de Europa Creativa.

El nuevo Programa constituirá una pasarela sencilla, y fácilmente reconocible y accesible a los profesionales europeos de la cultura y de la creación, independientemente de la disciplina artística que practiquen, y su ámbito de aplicación podrá abarcar actividades dentro y fuera de la UE.

Para elaborar la propuesta, la Comisión ha consultado ampliamente a las partes interesadas. También se ha basado en las evaluaciones intermedias de los programas actuales, y en

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Un presupuesto para Europa 2020», COM(2011) 500 final de 29.6.2011.

² *Building a Digital Economy: The importance of saving jobs in the EU's creative industries* [La construcción de una economía digital: la importancia de preservar el empleo en las industrias creativas de la UE], TERA Consultants, marzo de 2010.

³ Recomendación de la Comisión sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, C(2011) 7579 final de 27.10.2011.

estudios independientes. Además, ha tenido en cuenta las reacciones a su Libro Verde «Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas»⁴ así como las recomendaciones presentadas por expertos en el contexto del método abierto de coordinación en materia de cultura y de un diálogo estructurado con el sector durante el período 2008-2010.

⁴ Véase el Libro Verde de la Comisión: «Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas», COM(2010) 183 final. Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, *Analysis of the consultation launched by the Green Paper on "Unlocking the potential of cultural and creative industries"* [Análisis de la consulta organizada a raíz de la publicación del Libro Verde «Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas»], SEC(2011) 399 final, de 24.3.2011.

2. Aprender de los programas actuales, responder a las necesidades futuras

Para garantizar el mejor uso de este nuevo y más elevado nuevo presupuesto, Europa Creativa se basa en los numerosos logros de los actuales, al tiempo que aborda las principales deficiencias detectadas mediante evaluaciones o mediante la experiencia directa de la gestión del programa. También propone crear un instrumento completamente nuevo a fin de mejorar el acceso de los sectores cultural y creativo a la financiación, con el fin de responder a una necesidad acuciante puesta de manifiesto tanto en las investigaciones independientes como en las consultas.

2.1. Logros de los programas actuales

La evaluación de los actuales programas de la Unión Europea relativos a los sectores cultural y creativo demuestra que aquellos han ayudado a consolidar el sector y a fomentar la circulación de los profesionales y de las obras de arte, contribuyendo de forma importante a la diversidad cultural y lingüística.

En el caso del **programa Cultura**, con un pequeño presupuesto medio anual de 57 millones de euros (equivalente a los presupuestos anuales de muchas compañías de ópera nacionales⁵) el gasto de la UE es muy rentable. Ayuda a miles de artistas y profesionales de la cultura –se calcula que a unos 20 000 cada año– a desarrollar sus carreras internacionales mediante la mejora de sus cualificaciones y conocimientos a través del aprendizaje informal entre iguales, y mediante la creación de nuevos itinerarios profesionales.

Ha proporcionado a miles de organizaciones culturales –bastantes más de 1 000 cada año– la posibilidad de colaborar superando las fronteras y de aprender de las buenas prácticas a través de asociaciones con operadores de otros países. Ha permitido a los operadores coproducir, colaborar en red y descubrir nuevas oportunidades profesionales, así como hacer que su obra y su imagen sean más internacionales. Ello ha tenido una repercusión positiva y estructuradora sobre el sector y sobre su capacidad para abordar mercados más amplios. También ha ayudado al desarrollo de sectores y formas de arte y a la creación de nuevas obras y espectáculos, ha promovido el acceso, la participación, la investigación y la educación en este ámbito, así como la información, el asesoramiento y el apoyo práctico.

Han podido circular miles de obras, incluidas unas 500 obras literarias traducidas cada año. El apoyo del programa se considera una etiqueta de calidad para los proyectos culturales. A través de las actividades de los proyectos, se ha llegado, tanto directa como indirectamente, a muchos millones de ciudadanos, que han disfrutado de obras culturales de otros países. El programa también ha contribuido a la elaboración de una mejor base de datos concretos para la elaboración de políticas gracias a estudios que han contribuido a los trabajos del método abierto de coordinación (MAC). Dado que los proyectos están cofinanciados con un porcentaje máximo del 50 %, el programa ha movilizado una considerable aportación adicional de inversión pública y privada.

⁵ Para ver esta cifra en perspectiva, cabe destacar que estos 57 millones de euros también están muy por debajo del nivel de la financiación pública nacional de las artes y la cultura en el Reino Unido, Francia y Alemania (590 millones de libras esterlinas, 7 500 millones de euros, y 8 500 millones de euros, respectivamente)

Por último, las capitales europeas de la cultura, que reciben un título y financiación de la UE con cargo al programa (1,5 millones de euros por capital), han multiplicado en algunos casos por ocho los ingresos generados, han conseguido entre 15 y 100 millones de euros de inversiones en sus programas operativos y han servido como catalizadoras de inversiones suplementarias de capital. Por lo general, han llegado a millones de personas e involucrado a cientos de voluntarios, y han dejado un legado perdurable para las ciudades en lo que se refiere a la mejora de las cualificaciones, la capacidad y el vigor cultural, y la infraestructura y la imagen.

En lo relativo a **los programas MEDIA**, con un presupuesto anual de alrededor de 100 millones de euros –relativamente pequeño en un mercado cuyo valor es mil veces superior–, se han conseguido resultados significativos gracias a acciones específicas que han optimizado el coeficiente de rentabilidad y el efecto multiplicador del programa. Las acciones se han centrado en actividades que tienen una repercusión positiva en la competitividad de la UE y en las necesidades que no se abordan a nivel nacional, tales como la distribución transnacional. Gracias, al menos en parte, al apoyo de MEDIA, la proporción de películas europeas entre las estrenadas en salas de cine europeas pasó del 36 % en 1989 al 54 % en 2009. La red Europa Cinemas, que comprende más de 2 000 pantallas en cines de 32 países, en su mayoría independientes, y que representa el 20 % de todas las pantallas de estreno de Europa, ofrece una amplia y variada oferta de largometrajes, con lo que promueve la diversidad cultural en 475 ciudades. La calidad de su programación ha atraído a 59 millones de espectadores (frente a 30 millones en 2000), que representan el 5,6 % de la frecuentación total en Europa (2,8 % en 2000). El porcentaje de taquilla generado por películas europeas no nacionales programadas en la red es de un 36 %, frente a una media del 7-8 % en Europa. Las películas europeas representan el 57 % de las entradas de las salas Europa Cinemas, frente a una media del 27,7 % en Europa.

MEDIA refuerza la competitividad del sector gracias al apoyo al fortalecimiento de las capacidades, por ejemplo mediante la formación y desarrollo, contribuyendo así a la profesionalización del sector y a mejorar la calidad de las obras. En torno a 1 800 profesionales (productores, distribuidores, guionistas) reciben formación cada año, lo que les permita adquirir las cualificaciones y competencias pertinentes y disfrutar de las oportunidades de colaborar en red fuera de sus fronteras. El apoyo al desarrollo permite que 400 proyectos europeos de calidad lleguen cada año al mercado. El apoyo a un paquete de proyectos (*slate funding*) en contraposición con el apoyo únicamente individual proporciona solvencia financiera y una perspectiva a más largo plazo a las empresas (a menudo pequeñas PYME infracapitalizadas), lo que tiene importantes efectos estructuradores en la industria.

El apoyo a los productores independientes para realizar géneros específicos de obras audiovisuales, como documentales y películas de animación destinados a su distribución televisiva internacional, ha demostrado ser esencial a la vista de las necesidades específicas detectadas en estos géneros. Las actividades de colaboración en redes, como los foros de coproducción y las iniciativas de comercialización y de formación internacionales han provocado un aumento significativo de las coproducciones transnacionales (de un 26 % de las películas europeas en 1989, se ha pasado al 34 % en 2009). Estas películas tienen un potencial de circulación 2,3 veces mayor que las nacionales⁶. Redes como EAVE, ACE o Cartoon, creadas con apoyo de MEDIA, constituyen hoy la espina dorsal de la industria cinematográfica europea.

⁶ Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo, 2008.

El Fondo de Garantía de la Producción de MEDIA, puesto en marcha en 2010, facilita el acceso a fuentes privadas de financiación exclusivamente para los productores de películas, a través de un mecanismo de garantía que anima a los bancos a conceder créditos compartiendo el riesgo contraído. Con un presupuesto total de 8 millones de euros para un período de cuatro años, se espera que genere más de 100 millones de euros en créditos bancarios, gracias al efecto multiplicador del mecanismo de garantía. El Fondo quedó abierto para recibir solicitudes a partir de mayo de 2011 y fue acogido favorablemente por la industria cinematográfica y los bancos; desde entonces ya se han dado más de una docena de garantías por un valor de crédito de cerca de 15 millones de euros en unos diez Estados miembros diferentes.

No obstante, pese a los logros de los programas Cultura y MEDIA, es preciso seguir avanzando para liberar todo el potencial de estos sectores, que se enfrentan a problemas similares, como la fragmentación del mercado, los retos de la globalización y la transición al entorno digital, la falta de datos comparables y la falta de financiación privada.

2.2. Experiencia adquirida para el futuro

La arquitectura del nuevo Programa se ha concebido teniendo en cuenta las conclusiones de sus predecesores.

Programa Cultura 2007-2013

Gracias a la experiencia adquirida con los actuales programas, los objetivos propuestos para el futuro Programa marco se adaptarán a las necesidades reales de los promotores de proyectos, incluidas las PYME de los sectores cultural y creativo. También se fomentará el potencial de crecimiento y empleo de estos sectores, al tiempo que se mantiene un fuerte vínculo con la promoción de la diversidad cultural y lingüística. Respecto de las diferentes acciones en el marco del Programa, se introducirán numerosas mejoras y simplificaciones, y el gran número de convocatorias y categorías, que aumentan la complejidad y reducen la transparencia, se reducirá de 9 a 4. Se interrumpirán las acciones que carecen de masa crítica o de una perspectiva a largo plazo, o que son objeto de una demanda excesiva debido a su concepción. Sin embargo, las nuevas medidas estarán abiertas, en principio, a los operadores a los que actualmente están destinados los programas que se interrumpirán, siempre que se cumplan las condiciones y criterios requeridos. Otra simplificación consistirá en la supresión de las subvenciones de funcionamiento, pues ha quedado probada su insuficiente orientación hacia la obtención de resultados y resultan complicadas para los solicitantes y los beneficiarios. Todas las acciones futuras utilizarán subvenciones de proyecto, que son más sencillas y promueven un enfoque a largo plazo. En lo relativo a la dimensión internacional, la actual convocatoria centrada cada año en un país distinto será abandonada para conseguir una mayor apertura del Programa a los países adherentes, los países candidatos y los países candidatos potenciales, los países del espacio europeo de vecindad y los del Espacio Económico Europeo; el Programa continuará estando abierto a las acciones de cooperación bilateral o multilateral dirigidas a países o regiones seleccionados, sobre la base de créditos adicionales.

Programa MEDIA 2007 (2007-2013) y programa MEDIA Mundus (2011-2013)

El alcance de los actuales cambios en el paisaje audiovisual (en particular, la digitalización y la globalización) requiere un análisis detallado de los actuales mecanismos de apoyo, a fin de

que se adapten a las condiciones predominantes (así como de que puedan evolucionar con el tiempo). Se han identificado, entre otras, las siguientes oportunidades de simplificación tanto a nivel estratégico como operativo: centrarse en acciones estructuradoras con un máximo impacto sistémico; crear un instrumento financiero para sustituir progresivamente las subvenciones directas cuando sea posible; aumentar el efecto multiplicador de los fondos de la UE; racionalizar la dimensión internacional, abordada previamente por separado en el programa MEDIA Mundus, dentro de una única base jurídica; aplicar un enfoque transversal de la cadena de valor para apoyar una serie de proyectos cinematográficos de elevado potencial comercial y gran difusión («champions») a lo largo de dicha cadena de valor, desde la formación hasta la distribución; proyectos transversales que abarcan diversos segmentos y agentes de la cadena de valor; y apoyo a los agentes de ventas que tengan acceso a un mercado amplio y una orientación hacia el mercado global.

Por lo que se refiere al ámbito de aplicación regional de MEDIA, debe simplificarse el acceso al mismo y ofrecer la posibilidad de participar al «gran espacio audiovisual europeo», es decir, a todos los países adherentes, candidatos y candidatos potenciales, a los países del espacio europeo de vecindad y a los del EEE. Determinados proyectos estarán abiertos a terceros países participantes. En contrapartida, estos países pagarán una cuota de participación que refleje la importancia de sus respectivos sectores audiovisuales, siguiendo el ejemplo de Suiza y Croacia, que se convirtieron recientemente en miembros de MEDIA 2007.

Un nuevo instrumento financiero

Un grave problema al que se enfrentan los sectores cultural y creativo y que debe abordarse, pero que no se puede resolver mediante subvenciones, es las dificultades que encuentran las empresas y organizaciones culturales y creativas para conseguir financiación.

Si bien este es un problema para las PYME en general, la situación es mucho más difícil para las de los sectores cultural y creativo por cinco razones. En primer lugar, por el carácter intangible de muchos de sus activos, tales como los derechos de autor, que generalmente no se reflejan en las cuentas (a diferencia de las patentes). En segundo lugar, a diferencia de otros productos industriales, los de los sectores cultural y creativo no están, en general, fabricados en serie. Cada libro, ópera, obra de teatro, película y videojuego constituye un prototipo único y las empresas suelen basarse en proyectos concretos, por lo que la inversión suele ser a más largo plazo para ser rentable. En tercer lugar, la disposición a «invertir» en el sector es muy baja, puesto que los empresarios de la cultura y la creación a menudo carecen de las cualificaciones empresariales para vender sus proyectos a las instituciones financieras. En cuarto lugar, existe un problema de disposición de los «inversores» dado que las instituciones financieras, carecen de conocimiento de estos sectores, muchas veces no llegan a comprender los perfiles de riesgo y no están dispuestas a invertir en el desarrollo de las competencias necesarias. Por último, existe frecuentemente una escasez de datos fiables que limita las posibilidades de las PYME en el sector para obtener financiación del crédito, dado que las instituciones financieras recurren habitualmente a datos estadísticos en sus análisis de las solicitudes de préstamos.

Por tanto las pequeñas empresas infracapitalizadas tienen muchas dificultades para financiar sus actividades y crecer y mantener su competitividad. Se estima que existe un déficit aproximado de financiación de entre 2 800 y 4 800 millones de euros en préstamos bancarios para estas PYME. El problema es más agudo en algunos Estados miembros que en otros: solo

en un número limitado de países cuentan las instituciones financieras con conocimientos especializados.

Por ello, el Programa establecerá por primera vez un instrumento financiero para los sectores cultural y creativo. Será complementario de otros instrumentos de la UE en el marco de los Fondos Estructurales o del Programa para la Innovación y la Competitividad, que tiene un enfoque transversal y un impacto muy limitado sobre la ampliación de actividades a sectores en los que los intermediarios (instituciones financieras) tienen poca actividad, como los sectores cultural y creativo. Este instrumento proporcionará un fuerte valor añadido europeo y permitirá acciones fructíferas como la creación de redes y el aprendizaje entre iguales. Además aspirará a producir una repercusión sistémica mediante el aumento del número de instituciones financieras con conocimientos específicos en los sectores cultural y creativo, ampliando su distribución geográfica y contribuyendo a atraer inversiones privadas importantes. También intentará que cambie la actitud en algunas partes del sector, fomentando el paso de una mentalidad basada en las subvenciones a otra basada en los préstamos, aumentando su competitividad y reduciendo la dependencia con respecto a los fondos públicos.

3. Acciones clave y prioridades del Programa

Un Programa marco único será la solución más coherente y rentable para apoyar a los sectores cultural y creativo y para ayudar a impulsar la importante contribución de estos a escala de la UE. Dicho Programa ofrecerá la mejor base para centrar la atención en los problemas a los que se enfrentan en la actualidad estos sectores y a orientar la ayuda de la UE hacia las medidas que aportan valor añadido de la UE, ayudando a aquellos a optimizar su potencial para el crecimiento económico, la creación de empleo y la inclusión social. Así se obtendrán importantes beneficios en cuanto a la facilitación del uso compartido de conocimientos y una mutua fertilización de ideas sobre los problemas comunes. En materia de gestión, un Programa marco único reportará beneficios en cuanto a la racionalización, la simplificación y la rentabilidad, gracias a la fusión de puntos de información y comités, y a un menor número de programas de trabajo.

3.1. Arquitectura del Programa Europa Creativa

En su concepción, el Programa reconoce la complejidad y la heterogeneidad de los sectores cultural y creativo, que incluyen a organizaciones financiadas públicamente, a organizaciones sin ánimo de lucro y a empresas comerciales. Además, los distintos subsectores cuentan con cadenas de valor muy diferentes. Por ejemplo, en la mayor parte de los subsectores culturales las cadenas de valor están más interconectadas que en la industria audiovisual (la principal excepción es la edición y la distribución de libros, así como la producción, distribución y venta minorista de música popular), dado que la elaboración, la producción, la distribución y la venta de una obra y las correspondientes relaciones cliente/público incumben normalmente al productor de la obra. Esto significa que las convocatorias y acciones generales para todo el Programa no se adaptarían a las necesidades de los diferentes agentes, carecerían de claridad y, en algunos casos, incluso generarían confusión.

Esta es la razón por la que se ha optado por un Programa marco, compuesto de tres capítulos:

- un capítulo intersectorial dirigido a todos los sectores culturales y creativos;
- un capítulo Cultura dirigido a los sectores cultural y creativo;

- un capítulo MEDIA dirigido al sector audiovisual.

La asignación presupuestaria indicativa será del 15 % para el capítulo intersectorial, del 30 % para el capítulo Cultura y del 55 % para el capítulo MEDIA.

Los capítulos Cultura y MEDIA serán los sucesores de los actuales programas Cultura y MEDIA/MEDIA Mundus. El nuevo capítulo intersectorial tendrá dos partes. La primera establecerá un mecanismo para mejorar el acceso de las PYME y de las organizaciones culturales y creativas a la financiación, facilitando cobertura del riesgo de crédito a los intermediarios financieros que constituyan carteras de préstamos; también apoyará el refuerzo de la capacidad y de los conocimientos específicos de modo que puedan analizarse correctamente los riesgos pertinentes. La segunda parte de este capítulo incluirá medidas de apoyo a: la cooperación política transnacional y los intercambios de experiencias entre responsables políticos y operadores; los nuevos enfoques de captación de audiencia y modelos de negocio; la alfabetización mediática y cultural; y la recogida de datos, a lo que se añade la pertenencia al Observatorio Europeo del Sector Audiovisual. Se facilitará también financiación para la red de oficinas Europa Creativa (antiguos puntos de contacto culturales y oficinas MEDIA). Las medidas de esta segunda sección estarán cubiertas fundamentalmente por los actuales programas MEDIA y Cultura, pero, habida cuenta de los elementos intersectoriales, un planteamiento común y transversal puede aportar ventajas, tanto en materia de transferencia de conocimientos como de eficacia administrativa.

3.2. Repercusión esperada del Programa

Gracias a Europa Creativa se aspira a reforzar la adaptación de los sectores culturales y creativos a la globalización y a la transición al entorno digital. En general, al hacer especial hincapié en la circulación transnacional de las obras debería conseguirse un mayor nivel de circulación de las obras, aumentar el comercio dentro del mercado interior, y aumentar el comercio internacional, así como los ingresos del sector. En el **capítulo Cultura**, se incluirá un enfoque más claramente centrado en el desarrollo de capacidades y la circulación transnacional, incluidas las giras internacionales, las nuevas plataformas europeas con un efecto estructurante a gran escala, y unos paquetes más estratégicos de apoyo a la traducción literaria para las editoriales, incluyendo el apoyo a la promoción.

El **capítulo MEDIA** incrementará los recursos destinados a la distribución, incluyendo una financiación más elevada y mejor orientada a los agentes de ventas para permitir que surjan agentes con mayor potencial de compraventa en el mercado internacional. Al reforzar el apoyo a los fondos de coproducción internacionales con base en Europa se impulsará la coproducción entre los productores europeos y los no europeos, aumentando el número de las obras y mejorando su calidad, con lo que se contribuirá a una mayor apertura de los mercados internacionales. Los creadores independientes de videojuegos se beneficiarán de los nuevos mercados en crecimiento gracias a un acceso más fácil a la financiación. A raíz de ello aumentará la competitividad de las PYME, aumentarán los ingresos, se obtendrá una mayor cuota de mercado, y se ampliará la audiencia.

Además de aumentar la competitividad global de los sectores cultural y creativo europeos y la importancia de los capítulos Cultura y MEDIA mejorarán la oferta de contenidos disponibles para los consumidores, lo que tendrá repercusiones positivas sobre la diversidad cultural y la identidad cultural europea. Cabe esperar que con un apoyo renovado y orientado hacia las medidas de captación de audiencia se llegue a nuevos públicos, con el consiguiente aumento de la demanda de los consumidores, si bien la magnitud de este efecto es incierta y requerirá

un planteamiento a largo plazo. Al llegar a grupos sociales anteriormente excluidos, ello también podría tener beneficios para la cohesión social. Los efectos positivos de un aumento de la demanda se extenderán a través de la cadena de valor para estimular el aumento de la circulación de las obras y nuevos flujos de ingresos, así como para mejorar la competitividad de los sectores.

Al hacer más accesible la financiación para los sectores cultural y creativo gracias a la mejora de la disponibilidad de la inversión y de los inversores, **el nuevo instrumento financiero** permitirá que aumente la capacidad de dichos sectores para atraer a la financiación privada y reforzar su capacidad financiera, y el potencial comercial de las obras, con lo cual se fortalecerá la competitividad y se dará paso a nuevas oportunidades de crecimiento y empleo. También permitirá reducir la dependencia de las PYME de las subvenciones públicas en algunos casos, y crear nuevas fuentes de ingresos en otros.

El apoyo a la **cooperación política transnacional** contribuirá a aumentar la disponibilidad de datos comparables que facilitarán la elaboración de políticas basadas en datos concretos. Ello puede reforzar los distintos marcos políticos nacionales de los sectores cultural y creativo y contribuir a un cambio sistémico. La posibilidad de someter a prueba y compartir experiencia y conocimientos sobre nuevos modelos de negocio contribuirá a ayudar a los sectores a adaptarse a la transición al entorno digital, con lo que se crearán nuevas oportunidades de empleo y crecimiento.

3.3. El valor añadido de la UE

La intervención de la UE tendrá por finalidad conseguir un impacto sistémico y apoyar la realización de políticas. A este respecto, el valor añadido europeo estará integrado por:

- el carácter transnacional de las actividades y su repercusión, que complementarán a los programas tanto nacionales como internacionales y a otros de la UE;
- las economías de escala y la masa crítica que puede propiciar la ayuda de la UE, al crear un efecto multiplicador en materia de fondos adicionales;
- la cooperación transnacional, que puede estimular respuestas de mayor alcance, más rápidas y más eficaces a los retos globales, así como tener efectos sistémicos a largo plazo en el sector;
- la garantía de unas condiciones más equitativas en los sectores cultural y creativo europeos, teniendo en cuenta a los países con una capacidad de producción más baja o a los países o regiones con un área geográfica y lingüística reducida.

4. Aspectos clave de la ejecución del Programa

4.1. Modo de gestión

La inmensa mayoría de las subvenciones en virtud de los capítulos Cultura y MEDIA seguirá siendo gestionada por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) mediante convocatorias de propuestas. Tal como confirman diversas evaluaciones, este ha demostrado ser un modo de gestión eficiente para los proyectos transfronterizos. Una red de puntos de información (actuales puntos de contacto culturales y oficinas MEDIA)

seguirá proporcionando información y asesoramiento sobre la aplicación del Programa, si bien no redistribuirán fondos.

Algunos aspectos del Programa serán gestionados directamente por la Comisión, fundamentalmente las acciones especiales, incluidos los premios, la cooperación con instituciones internacionales –incluidos los fondos de coproducción audiovisual internacionales– y la financiación de las capitales europeas de la cultura y la Etiqueta de Patrimonio Europeo.

La gestión del instrumento financiero de los sectores cultural y creativo se confiará a una tercera institución financiera, muy probablemente el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), debido a la naturaleza de los conocimientos necesarios para la gestión de dicho instrumento.

4.2. Distribución del presupuesto

El comité del Programa colaborará en la preparación del programa de trabajo anual. En consonancia con la práctica actual, previa consulta al Comité, se publicarán convocatorias de propuestas más detalladas en las que se especificarán los criterios exactos, los resultados previstos, los públicos destinatarios y los presupuestos previstos.

4.3. Simplificación

Ya se ha introducido un número considerable de simplificaciones para la gestión de los actuales programas Cultura y MEDIA. Sin embargo se introducirán nuevas mejoras en Europa Creativa.

Como se ha mencionado más arriba, el número de convocatorias de propuestas gestionadas por la EACEA en el capítulo Cultura se reducirá de nueve a cuatro. En general se hará un mayor uso de la financiación a tanto alzado, e igualmente se adoptarán más decisiones de subvención y acuerdos marco de cooperación, se dispondrá de formularios electrónicos de solicitud y de notificación sobre todas las acciones, y de un portal en línea para reducir los trámites administrativos de los solicitantes y los beneficiarios.

Otra medida significativa de simplificación será la fusión de las dos redes de información para aprovechar economías de escala, una mayor transparencia de cara al público, al haber una sola ventanilla de la UE, y un servicio de más calidad.

El establecimiento de un único comité del Programa también contribuirá a una gestión más rentable y eficiente del mismo, no solo gracias al ahorro en costes de ejecución, sino también a la mayor eficacia resultante de unas sinergias más sólidas entre las políticas y los sectores pertinentes.

El instrumento financiero redundará en la mejora de la utilización de los fondos de la UE gracias al estímulo financiero que generará y a la reutilización de fondos renovables; ello significará mayor eficiencia para la Comisión frente a las tradicionales subvenciones a los beneficiarios.

Para elaborar la propuesta de nuevo Programa, la Comisión ha realizado amplias consultas con las partes interesadas y seguirá trabajando con ellas y, sobre todo, con los Estados

miembros y con el Parlamento Europeo a fin de impulsar esta nueva visión y estrategia para los sectores cultural y creativo en Europa.